

D. Ignacio Pérez Cobos

D. Javier Treviño Ruiz

D^a. M^a Isabel Caña Alcoba

D^a. Nuria I. Montilla Miralles

D. Francisco J. Platero Lázaro

SECRETARIO:

D. Arturo Jiménez Cano

TRIBUNAL SUPLENTE

PRESIDENTE:

D. María de Pro Bueno

VOCALES:

D. José F. González Esteban

D. Juan F. Romero Cansino

D^a. Gema Viñas del Castillo

D. Ignacio Escobar Miravete

D. Ignacio Rodríguez Salcedo

D^a. Pilar Cabo León

SECRETARIA:

D^a. M^a. Ángeles Quevedo Fernández

El comienzo de la fase de oposición, fecha, lugar y hora, será determinado previamente por el Tribunal de Selección, dando publicidad en el Tablón de Edictos de la Ciudad del referido acuerdo.

El Tribunal de selección se reunirá previamente para su constitución y desarrollo de la oposición.

Publíquese esta Orden en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, advirtiendo a los aspirantes que podrán recusar a los componentes los tribunales por causa legal y procedentes prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre".

Lo que le comunico para su publicación.

Melilla, 09 de enero de 2013

El Secretario Técnico de AA.PP,

Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE,
OFICINA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS
SANCIONADORES

A N U N C I O

45.- De conformidad con lo previsto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, Expedientes sancionadores, que se relacionan, seguidos en la Oficina Técnica de Procedimientos Sancionadores- Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el que tiene la condición de interesado, concediéndosele un plazo de QUINCE DÍAS para que pueda personarse en la mencionada Oficina Técnica al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha RESOLUCIÓN.

Expediente n.º, F.06-12, Interesado, Yousef El Kabouri NIE. X-3881089-T, Orden, 19-11-12 Resolución.

Melilla a 11 de enero de 2013.

Jefe de Sección Técnica de Establecimientos.

El Instructor. P.O. Juan Palomo Picón.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Y COLECTIVOS SOCIALES

SECRETARÍA TÉCNICA

46.- "CONVOCATORIA DE PLAZAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA CIUDAD DE MELILLA, PARA EL DESARROLLO DE DIVERSOS PROGRAMAS DE INTERÉS MUTUO CENTRADOS EN ACCIONES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA Y DE FORMACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DESFAVORECIDAS. CURSO 2012-2013 (ACTUACIONES COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO).